

Córdoba, 07 MAR 2017

VISTO

La necesidad de reponer el fondo rotativo (caja chica) del CePIA creado por Resolución Decanal N°380/2016.

Las facturas presentadas por la Licenciada Magali Vaca, Directora del Centro de Producción e Investigación en Artes de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora del CePIA, Magalí Vaca, es responsable directo del fondo rotativo.

Que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en función del normal desarrollo de las actividades del Centro de Producción e Investigación en Artes durante el mes de diciembre de 2016.

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera, Personal y Sueldos de la Facultad,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la reposición del fondo rotativo (caja chica) del CePIA a la Lic. Magali Vaca, en concepto de gastos realizados en función del normal desarrollo de las actividades del Centro de Producción e Investigación en Artes durante el mes de diciembre de 2016, por un monto de **pesos trescientos treinta y dos con sesenta y cuatro centavos (\$332,64.-)**, según planilla anexa N° 1.

ARTICULO 2°: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes, de la facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económica Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N°

59

S. P.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Planilla Anexa N° 1

FECHA	N° FACTURA	PROVEEDOR	MONTO
21/11/2016	T 238	Hugo Raúl Perez	\$68,93
21/11/2016	T 570790	Rubén Ferreyra	\$50,85
22/11/2016	T 323	María Villareal	\$68,93
22/11/2016	T 010184	Carlos E. Gigena	\$68,93
27/11/2014	T - 00002570	Rosales, Franco Gastón	\$67,00
14/12/2016	T - 00037502	Carli, Jesus Alberto	\$8,00
		TOTAL	\$332,64

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC